Popayán, 06 de junio de 2024.

Ingenieros
**LEYDER VILLEGAS SANDOVAL**
CONTRATISTA
Contrato No. 1472-2023

**DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMÉNEZ**
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DEL CAUCA**
SUPERVISOR CONTRATO No. 1692-2023
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1472-2023: Realizar la construcción de polideportivos en las veredas El Credo y Plan Pureto del Municipio de Balboa Cauca.

ASUNTO: Aval para suspensión del contrato 1472-2023

Cordial saludo.
En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No 1692-2023, dando respuesta al oficio con fecha 06 de junio de 2024, y una vez evaluadas y verificadas las razones expuestas por el Contratista de Obra como la situación de orden público presentada en la zona y los diferentes bloqueos presentes en los municipios de Patía y Timbio, los cuales no permiten el tránsito normal de materiales al sitio de obra, Interventoría avala la suspensión del contrato de la referencia por un (1) meses, cuyo objeto es "Realizar la construcción de polideportivos en las veredas El Credo y Plan Pureto del Municipio de Balboa Cauca".

Así mismo, Interventoría solicita a Supervisión la suspensión del contrato 1692-2023 por un tiempo de un (1) meses para poder reiniciar labores junto con el contratista de obra para poder dar seguimiento al contrato de la referencia.

Agradeciendo su amable atención,

**JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES**
**R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.**
NIT 901445224-1
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)